



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y SEIS. +

Alonso Gomez de Soriano Maestro e sangrador, y Me-  
cino de esta Villa de Tarma, antes N.º y con la proteccion e uxor  
e otro Reino mas favorable en tiempo pasado, y digo  
que ya a N.º le consta como en el Cabildo, que celebró el Ylustrisimo  
Suinamiento de esta Villa en la tarde e el dia e aora  
se me nombro por Administrador de las Aguas de esta  
Villa cuyo cargo en manera alguna puedo admitir, ni  
ejercer la causa e sea bien notorio en esta Villa los mu-  
chos parosquianos que tengo que avisar por Paros  
e mi oficio anadiendose a esso tambien el Reado, que me  
dio el presente C.º e que en caso e no poder admitir  
dho empleo lo Rnunciara sin duda porq. este Ylustrisimo  
Suinamiento prebica, y conosco el que guardar se me seria  
muy dificil el admitirlo, y cumplir enagagements con el  
como es farto por las Paros, que deso ya es puerto por  
lo que ago dimision, y Rnuncia e dho empleo en estos  
terminos

A.º pido que con la mayor prontitud se veriba mandada se oia  
e segun la costumbre de Cabildo, y que congregados los Caba-  
llos Capitulares, y se componen se les aga presentes e de  
eresos para que paren a la eleccion e otro nuevo Admini-  
strador puer asi proceda e Justicia que pido Tu